

PLAN DE ACCIÓN ZONA ÚNICA DE PAGOS EN EUROS (SEPA)

El **1 de Febrero de 2014** se sustituirá el Código de Cuenta Cliente (CCC) por el IBAN (Código Internacional Cuenta Bancaria)

¿ Qué es el IBAN ?

El IBAN (Código Internacional de Cuenta Bancaria) identifica internacionalmente y de manera única una cuenta emitida por cualquier entidad financiera con independencia del lugar y entidad en la cual se localice. A una cuenta le corresponde un único IBAN el cual identifica el país, la entidad, la oficina y la cuenta.

Formato del IBAN para cuentas en España

Para España el IBAN tiene una longitud de 24 dígitos. Los dos primeros son de carácter alfabético e identifican el país. Los dos siguientes son dígitos de control y son el elemento validador de la totalidad del IBAN. Los 20 caracteres restantes son los que forman actualmente el Código de Cuenta Cliente (CCC).

IBAN en formato papel

El IBAN español en formato electrónico se compone de 24 dígitos consecutivos. Sin embargo, para facilitar su lectura, a la hora de indicar un IBAN en papel deben seguirse las siguientes normas:

- ❖ Se escribe en bloques de 4 dígitos separados por un espacio en blanco (como el número de una tarjeta de crédito).
- ❖ Debe ir precedido de la palabra "IBAN" con el fin de identificarlo.

Ejemplos

Como ejemplo práctico de IBAN, tanto para el formato electrónico como para el formato papel, utilizamos la cuenta de la HERMANDAD en el BANCO POPULAR:

CCC: 0075 1225 12 0600019086

IBAN en formato electrónico: ES9700751225120600019086

IBAN en formato papel: **IBAN ES97 0075 1225 1206 0001 9086**